



INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-001 DE 2021

ADENDA No. 1

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Abierta FNTIA-001 de 2021, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONTACT CENTER PARA LA ATENCIÓN DE LOS APORTANTES DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO", que procede a modificar el cronograma referido en el numeral 2.8 de los términos de referencia, teniendo en cuenta que al 14 de enero de 2021, fecha límite para la "Solicitud de aclaración a los términos de la Invitación" se recibieron ciento treinta y cinco (135) observaciones que requieren mayor tiempo para la construcción y revisión de las respuestas, por lo tanto se realiza la siguiente modificación así:

PRIMERO. Se modifica el numeral 2.8 de la Invitación Abierta **FNTIA-001-2021**, el cual quedará así:

| ACTIVIDAD | FECHA DE INICIO | FECHA FINAL | LUGAR |
|---|---|--|--|
| Respuesta observaciones a los términos | 20 de enero de 2021 | | Publicada en los siguientes portales www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co |
| Cierre y entrega de propuestas | 26 de Enero de 2021 antes de la Hora: 10:00 a.m. | | En formato digital (.pdf) mediante correo electrónico a la dirección correspondencia@fiducoldex.com.co con copia dvelasquez@fontur.com.co y cmiranda@fontur.com.co |
| Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios | 29 de Enero de 2021 | | Publicada en los siguientes portales www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co |
| Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios | 1 de febrero de 2021 | 3 de febrero de 2021 <u>Hasta las</u> 4:00 p.m. | Dirigido al correo electrónico: correspondencia@fiducoldex.com.co con copia dvelasquez@fontur.com.co y cmiranda@fontur.com.co |
| Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación | 8 de febrero de 2021 | | Publicada en los siguientes portales www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co |





| Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación | 9 de febrero de 2021 | 10 de febrero de 2021 | Dirigido al correo electrónico: correspondencia@fiducoldex.com.co con copia dvelasquez@fontur.com.co y cmiranda@fontur.com.co |
|--|--------------------------------|--------------------------|---|
| Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Publicación del Informe Final de Evaluación | 15 de febrero de 2021 | | Publicada en los siguientes portales www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co |
| Selección del contratista | 16 de febrero de 2021 | | Publicada en los siguientes portales www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co |
| Suscripción de Contrato | A partir 17 de febrero de 2021 | | Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C., o Enviado a correo electrónico del proponente seleccionado |

SEGUNDA. Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda se ratifican como aparecen en los términos de Referencia de la Invitación Abierta FNTIA 001-2021.

Dado en Bogotá D.C., el lunes (18) de enero de 2021.

LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ

DIRECTOR JURÍDICO P.A. FONTUR

Proyectó: Diego F Velásquez B. Profesional Jurídico. FONTUR. Revisó: Carolina Miranda. Profesional Senior. FONTUR Aprobó: Luis Fernando Torres. Director Jurídico FONTUR.

Página 2 de 2

Calle 28 N° 13A-24 Edificio Museo del Parque Piso 6° Bogotá D.C. – Colombia www.fontur.com.co Fax: (1) 327 55 00